

Ayuntamiento del dia
24 de Octubre de 1867

En la Sala Consistorial de esta Universidad de Lezo a veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve, se juntaron bajo la presidencia del Sr. D.ⁿ Andres Arreche, Alcalde de la misma, los Sres. D.ⁿ Jose Manuel Olazola, D.ⁿ Juan Jose Sarasola, D.ⁿ Jose Maria Arruti, D.ⁿ Marcial Zapiain, D.ⁿ Rafael Legorburu y D.ⁿ Francisco Yasa, Regidores, ejerciendo Zapiain de Sindico Procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

Acuerda en seguida que se le oficie a la Ex^{ma}. Diputacion a fin de que esta les obligue al pago de la contribucion del culto y clero al Sr D.ⁿ Joaquin Domingo de Michelena, a D.ⁿ Santiago Jarmendia, el primero vecino de Renteria y el segundo de Oyarzun y a la D.^a Estefania Manterola de Pasages In Juan quienes se resisten al pago de ella

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Arreche Olazola Arruti Zapiain

Legorburu

El Secretario
Juan Ascension Arrue